



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2020 – O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

1 En la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas del día jueves 19 de noviembre
2 de 2020, reunidos por medio de la plataforma Microsoft Teams, dio inicio la Sesión
3 Ordinaria CANMS2020-O4 del Consejo Académico del Nivel Medio Superior, presidida
4 por el Director del Colegio del Nivel Medio Superior, Dr. J. Merced Rizo Carmona, asistido
5 por el Secretario Académico Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez; bajo el siguiente:

6 **ORDEN DEL DÍA**

- 7 1. Lista de presentes.
- 8 2. Toma de protesta de los nuevos miembros.
- 9 3. Declaración del quórum legal, según el art. 32 del Estatuto Orgánico.
- 10 4. Discusión y, en su caso, aprobación de las actas CANMS2020-O3 de la sesión
11 ordinaria del jueves 03 de septiembre de 2020, CANMS2020-E14 de la sesión
12 extraordinaria del lunes 05 de octubre de 2020, CANMS2020-E15 de la sesión
13 extraordinaria del lunes 05 de octubre de 2020, CANMS2020-E16 de la sesión
14 extraordinaria del jueves 22 de octubre de 2020 y CANMS2020-E19 de la sesión
15 extraordinaria del jueves 12 de noviembre de 2020, en cumplimiento de lo
16 dispuesto por el artículo 41 del Estatuto Orgánico.
- 17 5. Informe de actividades, para el periodo agosto – octubre 2020, del Director del
18 Colegio del Nivel Medio Superior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo
19 36 fracción VII de la Ley Orgánica.
- 20 6. Aprobación del Plan de Estudios 2020, con fundamento en el artículo 34,
21 fracciones I, IV y VIII de la Ley Orgánica.
- 22 7. Actualización de los integrantes de los Comités y Comisiones del CANMS.
- 23 8. Seguimiento de acuerdos.
- 24 9. Asuntos generales.

25 **Punto 1 (Lista de presentes).**

26 El Presidente solicitó al Secretario verificar la lista de presentes mediante el registro de
27 asistencia; encontrándose reunidos 26 de ellos para dar inicio a la sesión.

28 **Punto 2 (Declaración del quórum).**

29 Una vez que el Secretario le informó al Presidente la presencia de 26 de los 32
30 Consejeros que a la fecha integran el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, con
31 fundamento en el Artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente declaró el quórum
32 legal para dar inicio a la sesión. En este momento con fundamento en el Artículo 33 del
33 Estatuto Orgánico y al ser una sesión virtual el Presidente que el Secretario del órgano
34 colegiado funja como escrutador.

35 **Punto 3 (Toma de protesta de los nuevos miembros).**

36 El Presidente pregunta al Secretario si existen nuevos miembros que se integrarán al
37 consejo, para realizar la toma de protesta correspondiente. Para lo cual, el Secretario
38 revisa que se encuentre presente la Dra. María del Carmen Moreno Frías profesora de
39 la ENMS de Pénjamo; procediendo el Presidente a la toma de protesta.



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2020 – O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

40 El Presidente solicita autorización al pleno para que se integren como invitados
41 especiales el Mtro. Dionicio Alejandro Morales Zúñiga y la Mtra. Fabiola Barrientos
42 Marañón de la Coordinación de Programas Educativos y Personal Académico, Mtro.
43 David Cabrera Ruiz y Dr. Juan Carlos Soto Patiño de la Unidad de Apoyo al Desarrollo
44 de la Universidad de Guanajuato, para desahogo del punto 6 de la presente sesión.

45 **ACUERDO CANMS2020-O4-01.** Con fundamento en los artículos 24 y 57 del Estatuto
46 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico del Nivel
47 Medio Superior aprobó por unanimidad, con 26 votos, el ingreso a la sesión del Mtro.
48 Dionicio Alejandro Morales y Mtra. Fabiola Barrientos Marañón de la Coordinación del
49 Área de Programas Educativos y Personal Académico del Colegio del Nivel Medio
50 Superior; Mtro. David Cabrera Ruiz y Dr. Juan Carlos Soto Patiño de la Unidad de Apoyo
51 al Desarrollo de la Universidad de Guanajuato, para el desahogo del asunto a revisar
52 en el punto 6 de la presente sesión.

53 Punto 4 (Discusión y, en su caso, aprobación de las actas CANMS2020-O3 de la sesión
54 ordinaria del jueves 03 de septiembre de 2020, CANMS2020-E14 de la sesión
55 extraordinaria del lunes 05 de octubre de 2020, CANMS2020-E15 de la sesión
56 extraordinaria del lunes 05 de octubre de 2020, CANMS2020-E16 de la sesión
57 extraordinaria del jueves 22 de octubre de 2020 y CANMS2020-E19 de la sesión
58 extraordinaria del jueves 12 de noviembre de 2020, en cumplimiento de lo dispuesto
59 por el artículo 41 del Estatuto Orgánico).

60 El Presidente solicita las observaciones al Acta CANMS2020-O3 de la sesión ordinaria
61 del jueves 03 de septiembre de 2020. Una vez atendidas las observaciones, el Pleno la
62 aprueba por unanimidad con 27 votos.

63 **ACUERDO CANMS2020-O4-02.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del
64 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico
65 del Nivel Medio Superior aprobó por unanimidad con 27 votos, el Acta CANMS2020-
66 O3 de la sesión ordinaria del jueves 03 de septiembre de 2020.

67 Se procede a solicitar las observaciones al CANMS2020-E14 de la sesión extraordinaria
68 del lunes 05 de octubre de 2020. No existiendo comentarios, el Pleno la aprueba por
69 unanimidad con 27 votos.

70 **ACUERDO CANMS2020-O4-03.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del
71 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico
72 del Nivel Medio Superior aprobó por unanimidad con 27 votos, el Acta CANMS2020-
73 E14 de la sesión extraordinaria del lunes 05 de octubre de 2020.

74 Se procede a solicitar las observaciones al CANMS2020-E15 de la sesión extraordinaria
75 del lunes 05 de octubre de 2020. No existiendo comentarios, el Pleno la aprueba por
76 unanimidad con 27 votos.



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2020 – O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

77 ACUERDO CANMS2020-O4-04. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del
78 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico
79 del Nivel Medio Superior aprobó por unanimidad con 27 votos, el Acta CANMS2020-
80 E15 de la sesión extraordinaria del lunes 05 de octubre de 2020.

81 Se procede a solicitar las observaciones al CANMS2020-E16 de la sesión extraordinaria
82 del jueves 22 de octubre de 2020. No existiendo comentarios, el Pleno la aprueba por
83 unanimidad.

84 ACUERDO CANMS2020-O4-05. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del
85 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico
86 del Nivel Medio Superior aprobó por unanimidad con 27 votos, el Acta CANMS2020-
87 E16 de la sesión extraordinaria del jueves 22 de octubre de 2020.

88 Se procede a solicitar las observaciones al Acta CANMS2020-E19 de la sesión
89 extraordinaria del jueves 12 de noviembre de 2020. No existiendo comentarios, el Pleno
90 la aprueba por unanimidad.

91 ACUERDO CANMS2020-O4-06. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del
92 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Académico
93 del Nivel Medio Superior aprobó por unanimidad con 27 votos, el Acta CANMS2020-
94 E19 de la sesión extraordinaria del jueves 12 de noviembre de 2020.

95 Punto 5 (Informe de actividades, para el periodo agosto – octubre 2020, del Director
96 del Colegio del Nivel Medio Superior, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo
97 36 fracción VII de la Ley Orgánica).

98 El Presidente da lectura del Informe de actividades, solicitando que si hay comentarios
99 al mismo, lo hagan saber; mismo que se presentará ante el Consejo General
100 Universitario, en su próxima sesión ordinaria del año. Una vez tomada nota de las
101 recomendaciones se procede al siguiente punto.

102 Punto 6 (Aprobación del Plan de Estudios 2020, con fundamento en el artículo 34,
103 fracciones I, IV y VIII de la Ley Orgánica). El Presidente solicita el ingreso a la sesión del
104 Mtro. Dionicio Alejandro Morales y Mtra. Fabiola Barrientos Marañón de la Coordinación
105 del Área de Programas Educativos y Personal Académico del Colegio del Nivel Medio
106 Superior; Mtro. David Cabrera Ruiz y Dr. Juan Carlos Soto Patiño de la Unidad de Apoyo
107 al Desarrollo de la Universidad de Guanajuato para poner en contexto al pleno sobre el
108 tema de modificación curricular del bachillerato general 2020, el Mtro. David comenta
109 que, en este nuevo modelo se logra implementar una evaluación curricular que la
110 propia norma instruye, haciendo una propuesta de mejora, donde los sustentos de la
111 propuesta fueron: la consulta con expertos disciplinares del Nivel Medio Superior y de
112 algunas divisiones de la Universidad de Guanajuato, la evaluación comparativa de la
113 oferta educativa del NMS y entrevistas a directores, subdirectores, académicos de
114 subsistemas de nivel medio superior estatales, privados y públicos, para identificar la
115 competitividad frente a ellos, revisión de la orientación de la RIEMS y la nueva escuela



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2020 – O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

116 mexicana, así como la armonización con el MEUG, siendo el primer modelo educativo
117 apegado, encontrando entre las novedades la delimitación de núcleos formativos,
118 progresión y articulación de los contenidos en cada área y entre ellas, complejidad
119 creciente de los saberes y del desarrollo lineal, alineación de contenidos mínimos, así
120 como la profundidad de estos y atención de los atributos distintivos de la Universidad
121 de Guanajuato y la tutoría que ahorita es gran programa institucional donde se atiende
122 fehacientemente el compromiso con los estudiantes en torno al tema.

123 Tendremos la organización de núcleos formativos: matemáticas, ciencias naturales,
124 tecnología, ciencias sociales, área general, humanidades y artes, comunicación.
125 Finalmente, esta articulación no dará en el perfil de egreso la articulación de los núcleos
126 formativos y sus saberes, resaltando el desarrollo de las competencias para la
127 formación integral. Nos apegaremos a los principios filosóficos de la UG que se resaltan
128 en cada UDA. Será una progresión orientada al reforzamiento de las áreas
129 propedéuticas para la atención adecuada de las vocaciones como distintivo
130 competitivo, dónde la promoción del trabajo interdisciplinar con perspectiva ética,
131 social y sustentable permitirán un desarrollo integral, alineando constructivamente los
132 procesos de enseñanza – aprendizaje, las competencias, con la mediación pedagógica
133 y evaluación de los aprendizajes mínimos.

134 El objetivo curricular en un primer elemento es una visión propia de la Universidad de
135 Guanajuato, y que va integrar precisamente entre estos nodos formativos y lo que
136 tenemos como identidad de la universidad, en ese sentido el objetivo va encaminado a
137 formar integralmente estudiantes que con una conciencia histórico-social, que articulen
138 los fenómenos de la realidad en la comprensión de sí mismo, de los otros, del mundo y
139 de la vida, mediante la integración disciplinaria, transversal y en la vida cotidiana de las
140 áreas de conocimiento y los atributos de identidad de la universidad; para que desde
141 una postura crítica, reflexiva, solidaria, estética, y creativa se coloquen como agentes de
142 transformación social, de pervivencia del medio ambiente y promoción de una cultura
143 de la paz, con una proyección para la vida, el ejercicio ciudadano y la inserción a los
144 estudios universitarios. Esto nos orienta a que los estudiantes van entenderse a ellos así
145 como todos los elementos que los rodean, formando identidad que vienen en este
146 modelo educativo armonizado, viéndolos como ejes transformadores.

147 En ese sentido tenemos que el Perfil de Egreso va considerar las Competencias
148 Genéricas y Extendidas Disciplinarias de la RIEMS y las Competencias Transversales del
149 Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato.

150 **Competencias Transversales del Modelo Educativo**



- 151 1. Practica estilos de vida saludables que le permiten un estado de bienestar,
152 desarrollo personal, buen desempeño académico y atender su proyecto de vida
153 en un marco de convivencia respetuosa y armónica con su medio ambiente.
154 2. Ejerce el liderazgo de manera competitiva e innovadora en su campo de acción
155 mediante el trabajo colaborativo y la administración de proyectos; aporta
156 estrategias de solución oportunas a problemáticas emergentes con base en los
157 principios éticos, el compromiso social y un enfoque sustentable.
158 3. Se comunica de manera oral, escrita y digital en su lengua natal y en otras
159 lenguas, según lo requiera, para ampliar sus redes académicas, sociales y
160 profesionales, lo cual le permite una inserción regional con perspectiva
161 internacional.
162 4. Interactúa en un ambiente intercultural mediante el reconocimiento y la
163 convivencia, la creación y la divulgación de las diversas expresiones culturales y
164 artísticas, bajo los principios de solidaridad, inclusión, equidad, derechos
165 humanos y paz, en un contexto local, nacional y global.
166 5. Participa significativamente en proyectos de innovación social o económica para
167 atender problemáticas específicas en diversos escenarios posibles, con una
168 perspectiva de responsabilidad social y sustentabilidad.
169 6. Participa en los procesos de generación y aplicación del conocimiento de
170 manera crítica y reflexiva, lo que le permite sustentar su postura sobre temas de
171 interés y relevancia general con respeto a otras formas de pensamiento.

172 **Competencias de los nodos formativos**

173 COMUNICACIÓN: Construye mensajes asertivos para el ámbito académico y personal a
174 partir del uso de los principios del lenguaje bajo la orientación de la lógica
175 argumentativa, mediante los cuales se relaciona y expresa en otras lenguas.

176 MATEMÁTICAS: Formula colaborativamente respuestas matemáticas de problemas de
177 la esfera social o natural de la vida cotidiana aplicando con rigor los procedimientos
178 aritméticos, algebraicos, geométricos y variacionales apoyado de TIC.

179 TECNOLOGÍA: Aplica crítica y creativamente las Tecnologías de la información y la
180 comunicación para representar, reconstruir y comprender el contexto planteando
181 posibles soluciones a los retos que impone la sociedad y el conocimiento.

182 CIENCIAS SOCIALES: Actúa responsable y solidariamente sobre su medio social
183 próximo desde una conciencia sociohistórica fundada en la comprensión articulada de
184 los cambios y procesos culturales, políticos, sociales, económicos y naturales que han
185 dado lugar al entorno actual, reconociendo su repercusión en el proyecto de vida.

186 HUMANIDADES: Reconoce la importancia de un estado de bienestar y desarrollo
187 personal integrando las dimensiones cognitiva, afectiva, física y social que le permita
188 participar con fundamentos, en procesos reflexivos, críticos y deliberativos sobre temas
189 de interés y relevancia general bajo los principios de solidaridad, inclusión, equidad,
190 derechos humanos y paz, en un contexto local, nacional y global.



191 CIENCIAS NATURALES: Propone alternativas de solución a problemas comunitarios y
192 del medio ambiente integrando los avances de la física, química, biología y psicología
193 bajo las premisas de sustentabilidad, comunidad, responsabilidad, solidaridad,
194 autocuidado e higiene.

195 ARTES: Valora las diferentes expresiones y manifestaciones humanas, como producto
196 de una historia compartida y culturalmente diversa para detonar la sensibilidad y
197 creatividad para el entendimiento de sí mismo, de los otros y de lo otro.

198 Elementos técnicos curriculares

- 199 • Referenciación de las cargas semestrales atendiendo al programa de
200 bachillerato general de la SEP.
- 201 • Establecimiento de las horas de trabajo con el profesor como eje de carga,
202 atendiendo a lo establecido en la RIEMS.
- 203 • Definición de horas de trabajo con el profesor, de trabajo independiente y
204 créditos en función de las nuevas orientaciones de las UDA.
- 205 • Nueva organización de las áreas propedéuticas y de las UDA que conforman
206 cada una de
- 207 • ellas para reforzar las vocaciones y promover la multidisciplina.
- Cargas académicas en horas clase para las áreas propedéuticas.
- Diversificación de los énfasis de formación en el área propedéutica de
ingenierías y artes.

208 Esta reforma curricular, requiere considerar elementos pedagógicos y didácticos para
209 la implementación de las UDAS, que son:

- 210 • Definición de aprendizajes mínimos esperados.
- 211 • Progresión del aprendizaje.
- 212 • Integración planeación, desarrollo de experiencias de aprendizaje y evaluación.
- 213 • Mediación pedagógica y tecnológica: énfasis en el acompañamiento
- 214 • Evaluación del aprendizaje: Niveles de logro de las competencias para evitar el
215 rezago y deserción.
- 216 • Esquemas de recuperación de evidencias no acreditadas en el marco de la
217 evaluación progresiva, en atención a los aprendizajes mínimos esperados.
- 218 • Desarrollo de UDA a partir de la alineación constructiva considerando:
219 Competencias-Mediación pedagógica-Evaluación de los aprendizajes.

220 Primeras perspectivas para la implementación

- 221 • Desarrollo de las guías docentes de las UDA (culminación del software de guías
222 docentes).
- 223 • Acompañamiento en la formación de los profesores (plan de estudios,
224 pedagógica, disciplinar y tutorial).
- 225 • Despliegue del modelo de acompañamiento.



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2020 – O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

- 226 • Fortalecimiento de los perfiles del profesorado y en su caso búsqueda de
- 227 nuevos perfiles.
- 228 • Fortalecimiento progresivo de la infraestructura y el equipamiento en las
- 229 escuelas.
- 230 • Trabajo colegiado en el seguimiento de los indicadores de calidad educativa en
- 231 las Academias y Comité
- 232 • Académico del Colegio del Nivel Medio Superior.
- 233 • Elaboración del plan del programa educativo para los próximos 5 años,
- 234 integrando acciones para atender la cobertura, deserción, reprobación, rezago y
- 235 eficiencia terminal.
- 236 • Elaboración de materiales didácticos de apoyo a las UDA de alta reprobación.
- 237 • Transparencia en las evaluaciones mediante desarrollo tecnológico.
- 238 • Supervisión de la asistencia a clases por parte del profesorado.

239 El Presidente sede la palabra al pleno, quién externa sus inquietudes, siendo abordadas
240 y otras más llevadas para su revisión y aclaración para su ejecución, respecto a tutoría
241 se aclara que se integra a la currícula, siendo este un elemento de evaluación, en ese
242 sentido estos elementos favorecerán el acercamiento de los alumnos con el profesor
243 como lo marca la propia norma.

244 Al no existir más aportaciones, el Presidente pone a consideración del pleno dicha
245 propuesta, pidiendo sirvan manifestar su voto, siendo aprobado por unanimidad con 27
246 votos a favor.

247 **ACUERDO CANMS2020-O4-07.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34,
248 fracciones I, IV y VIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del
249 Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprobó por unanimidad con 27 votos, el
250 Plan de Estudios del Bachillerato General 2020, así como los lineamientos para la
251 puesta en operación del segundo semestre del programa educativo Bachillerato
252 General 2020, para la primera generación, a partir del semestre Enero – Junio 2021,
253 siendo que:

254 Para el periodo enero-junio 2021, en que se inicia el segundo semestre del programa
255 educativo 2020, los estudiantes cursarán las unidades de aprendizaje –UDA- que
256 enseguida se enuncian:

- 257 • Álgebra II
- 258 • Probabilidad y Estadística
- 259 • Inglés II
- 260 • Lógica y argumentación
- 261 • Análisis de la Sociedad Contemporánea
- 262 • Orígenes de México
- 263 • Química II
- 264 • Estética y Apreciación del Arte



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2020 – O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

- 265 • Tutoría II
266 • Actividades Deportivas o Artísticas

267 Para el caso de Química I, por esta única ocasión y sólo para esta generación, se
268 cursará la UDA de Química I en segundo semestre y la Química II se ubicará en el tercer
269 nivel, las cuales, corresponden, en la malla curricular para el primero y segundo
270 semestre respectivamente, esto con el propósito de que los estudiantes cumplan
271 todas la UDA del plan de estudios 2020 lo que fortalece la operatividad sin perjuicio
272 de los estudiantes.

273 En este mismo sentido y por única ocasión, las UDA de Ética y Desarrollo Personal II se
274 establecerán en segundo semestre, con la finalidad de equilibrar los horarios de los
275 estudiantes, dichas UDA se encuentran ubicadas en el mapa curricular del plan de
276 estudios 2020 en el tercer semestre.

277 Por otra parte, las UDA de primer semestre cambiaron de nombre respecto a las
278 aprobadas por el Consejo Académico del Nivel Medio Superior en sesión ordinaria
279 CANMS2020-02, celebrada el 21 de mayo de 2020 para su operación en el periodo
280 agosto-diciembre 2020; el plan de estudios integrado fue aprobado en la sesión del
281 Consejo Académico del Nivel Medio Superior del 19 de noviembre del 2020, quedando
282 de la siguiente manera:

PE 2020 Primer Nivel Aprobado el 21 de mayo de 2020	PE 2020 Primer Nivel Aprobado el 19 de noviembre de 2020
Español I	Lenguaje y comunicación
Educación Ambiental	Educación Ambiental y Sustentabilidad

283 En este sentido conforme lo presentado en la sesión del Consejo Académico del Nivel
284 Medio Superior el pasado 19 de noviembre del 2020, las calificaciones de las UDA de
285 primer semestre que cambiaron de nombre se deberán indicar en el SIIA como se
286 refiere a continuación.

PE 2020 Primer Semestre Aprobado el 21 de mayo de 2020		PE 2020 Primer Semestre Aprobado el 19 de noviembre de 2020
Español I	Indicar calificación en	Lenguaje y comunicación
Operaciones con Software de Aplicación	Indicar calificación en	Operaciones con Software de Aplicación
Inglés I	Indicar calificación en	Inglés I



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2020 – O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

Álgebra I	Indicar calificación en	Álgebra I
Historia del Mundo Contemporáneo	Indicar calificación en	Historia del Mundo Contemporáneo
Educación Ambiental	Indicar calificación en	Educación Ambiental y Sustentabilidad
		Química I se cursará en el periodo enero-junio 2021
Formación Universitaria	Indicar calificación en	Desarrollo Personal I
Tutoría (de acompañamiento)	Indicar calificación en	Tutoría I
Actividades Deportivas o Artísticas	Indicar calificación en	Actividades Deportivas o Artísticas
Apreciación del Arte I	Indicar calificación en	Estética y Apreciación del Arte
Ciencias Sociales	Indicar calificación en	Análisis de la sociedad contemporánea

287 La tutoría como UDA, también incluirá las actividades de tutoría como servicio, así
288 como el proceso de acompañamiento con los estudiantes y el acercamiento con los
289 padres de familia para seguimiento del trayecto formativo de los estudiantes. La UDA
290 de tutoría en los semestres de quinto y sexto, requerirá más de un tutor del área
291 propedéutica en la que se encuentre el alumno, ya que la intención es reforzar su
292 interés por el área elegida, así como, su futura formación profesional, pues deberá ser
293 una tutoría diversificada encaminada a la investigación, al emprendimiento y al
294 desarrollo de proyectos.

295 La tutoría como materia tendrá una hora clase para atender el proceso de
296 acompañamiento con los estudiantes, y otro tiempo adicional para realizar entrevistas
297 individuales y dar atención a estudiantes en riesgo y dar seguimiento a través de
298 reuniones con padres de familia; otros aspectos deberán atenderse por medio del
299 modelo de tutoría que tiene la institución, todos estos serán elementos de evaluación
300 para el estudiante, lo que le permitirán dar cumplimiento a su UDA, por lo que deberá
301 asistir a las sesiones que se programen.

302 Para la generación 2021-2022 que será la segunda con este plan de estudios, la malla
303 curricular deberá cursarse como está establecida en el plan de estudios 2020
304 aprobado en la sesión del Consejo Académico del Nivel Medio Superior del pasado 19
305 de Noviembre del 2020.

306 **Punto 7 (Actualización de los integrantes de los Comités y Comisiones del CANMS).**

307 El Presidente solicita al Pleno las propuestas para realizar la renovación o ratificación de
308 los integrantes del Comité Revisor, quedando por mayoría de votos como sigue:



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2020 – O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

309 ACUERDO CANMS2020-O4-08. Con fundamento en el artículo 6, fracción II del
310 Reglamento del Personal Académico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del
311 Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba por unanimidad con 29 votos la
312 designación de los miembros para la integración del Comité Revisor del Colegio del
313 Nivel Medio Superior.

Comité Revisor		
Profesor designado	Escuela de Adscripción	Vigencia
Mtro. Alejandro Lugo Díaz	San Luis de la Paz	07/ene/2021 al 07/ene/2023
Mtro. Armando Ibarra Manzano	San Luis de la Paz	07/ene/2021 al 07/ene/2023
Ing. Mónica Mondelo Villaseñor	León	07/ene/2021 al 07/ene/2023
Mtra. Blanca Olivia Ortiz Soria	Pénjamo	07/ene/2021 al 07/ene/2023
Mtra. María del Carmen Rodríguez Robelo	Guanajuato	07/ene/2021 al 07/ene/2023
Mtro. Rolando Ramos Reyes	Centro Histórico León	07/ene/2021 al 07/ene/2023

314 A continuación, el presidente solicita las propuestas para renovar o ratificar los
315 integrantes externos que vencen de los de los Comités de Ingreso, Permanencia y
316 Promoción (CIPP) de las 11 Escuelas de Nivel Medio Superior quedando integrados de
317 la siguiente manera, los cuales entrarán en vigencia a partir del 07 de enero de 2021. Al
318 no existir más propuestas el pleno del consejo aprueba por unanimidad.

319 ACUERDO CANMS2020-O4-08. Con fundamento en el artículo 6, fracción II del
320 Reglamento del Personal Académico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del
321 Consejo Académico del Nivel Medio Superior aprueba por unanimidad con 29 votos la
322 designación de los miembros externos para la integración de los Comités de Ingreso,
323 Permanencia y Promoción de las Escuelas de Nivel Medio Superior, que entrarán en
324 vigor el 07 de enero de 2021, quedando los siguientes profesores:

Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de Celaya		
Profesor designado	Escuela de Adscripción	Vigencia
Mtra. Rocio Rubio Rivera	Salvatierra	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Mtra. Sonia López Álvarez	Moroleón	07/ene/2021 al 06/ene/2023
I.Q. César Augusto Linares López	Moroleón	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de Centro Histórico León		
Profesor designado	Escuela de Adscripción	Vigencia
Mtra. Bertha Mondelo Villaseñor	León	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Lic. Xóchitl de Guadalupe Chávez Muñoz	León	07/ene/2021 al 06/ene/2023



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2020 – O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

Mtro. Alfonso Curiel Peña	Silao	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Mtra. Rocío Menchaca Rodríguez	Guanajuato	07/ene/2021 al 06/ene/2023

Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de Guanajuato		
Profesor designado	Escuela de Adscripción	Vigencia
Mtra. Aracely Leycegui Arreola	Irapuato	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Mtra. María del Rosario Argentina Pérez Lara	Salamanca	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Mtro. Sergio Jesús Ortega Mereles	Silao	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Mtra. Iris Magaña Alemán	Silao	07/ene/2021 al 06/ene/2023

Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de Irapuato		
Profesor designado	Escuela de Adscripción	Vigencia
Mtro. Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez	Salamanca	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Mtra. María de Lourdes Espinosa Díaz	Guanajuato	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Lic. Hugo Hernández Montes	Silao	07/ene/2021 al 06/ene/2023
L.E. Martha Patricia Muñoz Ramírez	Silao	07/ene/2021 al 06/ene/2023

Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de León		
Profesor designado	Escuela de Adscripción	Vigencia
Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez	Pénjamo	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Mtra. Elizabeth Alejandra Arreola Ramírez	Celaya	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Mtra. Rocío Menchaca Rodríguez	Guanajuato	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Dra. Beatriz Rubio Campos	Guanajuato	07/ene/2021 al 06/ene/2023

Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de Moroleón		
Profesor designado	Escuela de Adscripción	Vigencia
Dra. Martina Heredia Villagómez	Celaya	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Mtra. Fátima Elena Esquivel Rodríguez	Celaya	07/ene/2021 al 06/ene/2023

Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de Pénjamo		
Profesor designado	Escuela de Adscripción	Vigencia
Mtra. María Eugenia Ibarra Rodríguez	Centro Histórico León	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Lic. Liliana Fabiola Ponce Castro	Centro Histórico León	07/feb/2021 al 06/feb/2023
M. en C. Cesar Augusto Linares López	Moroleón	07/ene/2021 al 06/ene/2023



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2020 – O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

Mtra. Elvia Tomasa Sosa Vergara	Guanajuato	07/ene/2021 al 06/ene/2023
---------------------------------	------------	----------------------------

Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de Salamanca		
Profesor designado	Escuela de Adscripción	Vigencia
I.Q. Olga Alejandra Flores Carrillo	Guanajuato	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez	Pénjamo	07/feb/2021 al 06/feb/2023
Mtra. Yolanda Jiménez Robles	Silao	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Lic. Antonio Pérez Trejo	Irapuato	07/ene/2021 al 06/ene/2023

Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de Salvatierra		
Profesor designado	Escuela de Adscripción	Vigencia
Dra. Martina Heredia Villagómez	Celaya	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Mtra. Fátima Elena Esquivel Rodríguez	Celaya	07/feb/2021 al 06/feb/2023
C.P. Ma. Guadalupe Pérez Rodríguez	Moroleón	07/ene/2021 al 06/ene/2023
I.Q. Oscar Daniel Rodríguez Ruiz	Moroleón	07/ene/2021 al 06/ene/2023

Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de San Luis de la Paz		
Profesor designado	Escuela de Adscripción	Vigencia
Dr. Jesús Raúl Lugo Martínez	Pénjamo	07/ene/2021 al 06/ene/2023
I.Q. Olga Alejandra Flores Carrillo	Guanajuato	07/feb/2021 al 06/feb/2023
Mtro. Juan Manuel Medel Marín	Guanajuato	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Lic. Yolanda Jiménez Robles	Silao	07/ene/2021 al 06/ene/2023

Comité de Ingreso, Permanencia y Promoción de Silao		
Profesor designado	Escuela de Adscripción	Vigencia
Mtra. María del Rosario Argentina Pérez Lara	Salamanca	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Mtra. Ma. De Lourdes Espinoza Díaz	Guanajuato	07/feb/2021 al 06/feb/2023
Mtro. Juan Pablo Ibarra Aguilar	Guanajuato	07/ene/2021 al 06/ene/2023
Mtro. Juan Manuel Pascual Alarcón	Silao	07/ene/2021 al 06/ene/2023

325 **Punto 8 (Seguimiento de acuerdos).**

326 El Secretario rinde informe del cumplimiento de los acuerdos, no existiendo
327 comentarios al respecto.



Universidad de Guanajuato
Acta CANMS2020 – O4
Cuarta sesión ordinaria del
Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio Superior
celebrada el jueves 19 de noviembre de 2020

328 Una vez desahogados los puntos de la orden del día, el Presidente declaró
329 concluida la sesión, siendo las 16:50 horas del mismo día de su inicio.

330 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 19 de noviembre de 2020.- El
331 Secretario del Consejo General Universitario, Doctor Jesús Raúl Lugo Martínez. -
332 Rúbrica.

333 EL SUSCRITO, DOCTOR JESÚS RAÚL LUGO MARTÍNEZ, SECRETARIO ACADÉMICO DEL
334 COLEGIO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
335 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83,
336 FRACCIÓNES I Y VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE
337 GUANAJUATO.

338 CERTIFICA

339 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica del Colegio de
340 Nivel Medio Superior y corresponde al ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL
341 CONSEJO ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR CELEBRADA EL 19 DE
342 NOVIEMBRE DE 2020, aprobada por el Consejo Académico del Colegio del Nivel Medio
343 Superior mediante Acuerdo CANMS2021-O1-03, emitido en la primera sesión ordinaria
344 del 17 de febrero de 2021. DOY FE